

RONDA

El Ayuntamiento aprueba un macrocomplejo hotelero junto a Los Merinos

El proyecto se ubicará sobre una parcela de 600 hectáreas y supondrá construir 15 establecimientos con 3.750 plazas. El equipo de gobierno asegura que sólo es un trámite

VANESSA MELGAR/PLT | RONDA

El Ayuntamiento de Ronda se está tomando en serio la potenciación del turismo y en esta idea ha iniciado los trámites para la construcción de un macrocomplejo hotelero y rural, junto a la urbanización de Los Merinos. El nuevo proyecto prevé en este entorno un total de quince esta establecimientos rurales que supondrán 3.750 plazas hoteleras, una oferta que superará, con creces, la existente en la ciudad.

El alcalde, el andalucista Antonio Marín Lara, firmó un decreto mediante el que se aprueba inicialmente el plan especial de la denominada finca Carrasco -situado a unos once kilómetros de la capital- presentado por la promotora Urbanizadora Constructora Nuevo Madrid S. A. (Urconsa). El proyecto prevé, además de los usos hoteleros, un centro hípico, una plaza de tiendas, un helipuerto, un campo de tiro con arco y un campus polideportivo, entre otras instalaciones encaminadas a ampliar la oferta de servicios. Se ubicará sobre una parcela de 600 hectáreas, de las que se puede construir en 478, según los datos recabados.



UBICACIÓN. El proyecto se situaría en la finca Carrasco. / PLT

Este proyecto vendría a unirse a otros tres que ya hay en el mismo entorno: el circuito Ascari, actualmente en funcionamiento; el polémico complejo de Los Merinos Norte -cuya construcción está paralizada por decisión de la empresa promotora-, donde se prevé levantar casi 800 mansiones de lujo, un campo de golf, un complejo hípico, un hotel y un centro educativo entre otras instalaciones, y que ha provocado el rechazo de colectivos vecinales y ecologistas; y el proyecto Parchite Golf.

El nuevo proyecto estará un mes en exposición pública y durante este periodo se requerirán los preceptivos informes sectoriales del Servicio de Vías Pecuarias de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente; de la Agencia Andaluza del Agua y del Servicio de Carreteras de Obras Públicas. Según el Plan General de Ordenación Urbana vigente, correspondiente a 1993, el complejo se ubicaría sobre suelo no urbanizable de protección compatible, por lo que es posible este proyecto, según dictamina el decreto.

Reacciones

Isabel Aguilera, portavoz del grupo socialista que cogobierna con los andalucistas, manifestó que sólo se trata de un primer trámite que establece la ley y que, una vez que supere la exposición pública y se presenten las alegaciones correspondientes, el Ayuntamiento se pronunciará sobre el proyecto cuando éste se lleve a pleno.

En el mismo sentido, la portavoz municipal del Partido Andalucista, María José Martín de Haro, aseguró que el Consistorio no ha tomado ninguna decisión al respecto, que tienen que intervenir más administraciones y que el Ayuntamiento está cumpliendo con los trámites que establece la normativa, en el sentido de comprobar que este plan especial, presentado por una constructora, cumple los requisitos de documentación.

El portavoz de Izquierda Unida, Rafael Ruiz, subrayó que Ronda no puede soportar un crecimiento por encima de sus posibilidades. «Estamos de acuerdo con el fomento del turismo y todo lo demás, pero habrá que suministrar servicios de agua, depuración... a esa zona y entonces me preguntó que quién pagará eso», afirmó Ruiz.

Ruiz también dejó constancia de su preocupación puesto que el proyecto generará una concentración de población importante, además de superar en gran cantidad el número de plazas hoteleras que actualmente ofrece a los turistas la Ciudad del Tajo.